



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo
Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Descripción de la Evaluación

Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación Estratégica de Desempeño	Interna	26 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023

Objetivo General de la evaluación	Objetivos Específicos de la evaluación
Analizar el diseño, resultados y evolución de la cobertura del Programa presupuestario, identificar sus principales hallazgos y establecer acciones, mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del programa, asimismo, asegurar su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario; - Analizar el avance y cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la relación con las metas establecidas; - Examinar los resultados del Pp en relación con la atención del problema para el que fue creado; - Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa; y - Proporcionar las principales mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del Programa presupuestarios.

Metodología de la evaluación

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete tomando como base la información proporcionada por la Unidad Administrativa contenida en el Diagnóstico del Problema del Programa presupuestario, así como la información contable y avance de las metas y objetivos reportados por la Administración Pública Municipal reportada en el Portal Institucional.
 Se realizará el llenado de una ficha de evaluación interna por cada Programa presupuestario evaluado, en la que se registrarán los hallazgos, observaciones y recomendaciones generadas a través de la evaluación.

Identificación del programa

Nombre del programa evaluado:	Salud mental en la juventud		
Clave:	IJ02		
Ente público coordinador del programa:	Instituto Municipal de la Juventud		
Ejercicio fiscal del programa:	2022		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Instituto Municipal de la Juventud		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Directora General del Instituto Municipal para la Juventud		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$602,411.00	\$640,040.38	\$640,040.38

Contexto

- **Definición del problema:** Insuficientes programas, estrategias y campañas de salud mental dirigidas a las y los jóvenes de Pachuca de Soto.
- **Definición del Programa:** Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juventudes.
- **Propuesta de intervención:** Fortalecer la atención de salud mental para adolescentes y jóvenes brindando talleres, cursos, pláticas virtuales y presenciales en el Instituto, colonias, fraccionamientos, barrios, comunidades, grupos organizados, sector público y privado, así como brindar atención psicológica presencial y virtual en las instalaciones del Instituto. Para dar un cumplimiento se requiere de un monto de \$330,800.00 pesos.
- **Beneficiarios:** Las y los jóvenes de 12 a 29 años del Municipio de Pachuca de Soto.

Principales hallazgos

Elemento	Valoración	Observación
Diagnóstico del Problema		<ul style="list-style-type: none"> - Los indicadores de referencia cuenta con referencias de la información. - La información de la población potencial y objetivo es clara, con referencias de consulta de información. - Establece de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que motiva la intervención. - La propuesta de intervención esclarece con claridad que realmente se hará por mitigar la problemática. - Describe de manera clara la identificación de riesgos asociados a la ejecución del Programa.

Árbol de Problemas		- El Programa presupuestario cuenta con su árbol de problemas estructurado. - Se puede mejorar aún más la información agregada.
Árbol de Objetivos		- El Programa presupuestario cuenta con su árbol de objetivos estructurado. - Coincide con la información del árbol de problemas.
Cumplimiento de indicadores por cada trimestre		- Se entrega el cumplimiento y ejecución de los indicadores del Programa presupuestario en tiempo y forma.
Formato		- Cumple con el formato pre establecido y autorizado de la Administración Municipal.
Metodología del Marco Lógico (MML)		- El Programa presupuestario cumple con la información correspondiente a la Metodología del Marco Lógico, la mayoría de los elementos correspondientes (Definición del Problema, Análisis del Problema, Definición del Objetivo o Propuesta de Intervención, Estructura Analítica, MIR).
Estructura analítica		- No se asegura la coherencia de la información con los árboles de problemas. - En los objetivos, cambia la población objetivo y potencial. - En la magnitud (línea base) y (resultado esperado) no se especifica y es errónea la información.
Datos Generales del Programa		- La alineación transversal debe ser referenciado solo a que componente y/o actividad le corresponde, no agregar el texto. - No se establece los beneficiarios del Pp, y se deja con campos vacíos.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		- Se presenta de manera no estructurada y coherente, sí indica los indicadores, los medios de verificación, fuentes de información y supuestos pero cambia la información y lo señalado en lo presentado en el árbol de objetivos y la estructura analítica del Pp. - Se estructura mal los indicadores conforme al nivel de cada FIN, PROPÓSITO y COMPONENTE. - Es repetitiva mucha información.
Ficha de Indicadores		- En muchas fichas de indicadores falta llenar campos solicitados.
Indicadores		- Los indicadores están bien implementados y la fórmula concuerda con el indicador, sin embargo, el nombre del nivel y su indicador no coinciden con los establecidos en la formulación del Árbol de objetivos, por lo cual, miden algo completamente diferente.
Calendarizado Programado		- No agregan el presupuesto asignado. - Solo se agrega COMPONENTES, falta la integración de FIN, PROPÓSITO y ACTIVIDADES. - Falta llenar campos solicitados.
Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real		- Las cantidades de cumplimiento tiene un desfase en los resultados cumplidos conforme a lo programado, en los 2 componentes identificados en su reporte trimestral, superan las metas.
Matriz de alternativas		- No se cuenta con una matriz de alternativas en el Programa presupuestario.
Ficha de Indicadores		- No se cuenta con fichas de indicadores a nivel FIN, PROPÓSITO y ACTIVIDAD. - No se cuenta con el sentido y definición del indicador.
Presupuesto		- El Programa presupuestario no detalla los montos utilizados para su ejecución, es decir, la estructura presupuestal, si tiene ingresos, el presupuesto asignado a cada capítulo y partida.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Generan un buen planteamiento del problema. - Hacen de manera oportuna la referencia de la información. - La información está bien integrada y acomodada en el formato del Pp. - El Pp se encuentra alineado al PMD, ODS y la GDM, lo cual da certeza del seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Pp cuenta con la mayoría de los elementos propios de la Metodología de Marco Lógico, lo que representa la oportunidad de obtener resultados positivos. - Asegurar la coherencia del programa, la definición de los indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados generados por la acción gubernamental.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Existe una posible mala planeación de las metas programadas vs. los resultados obtenidos - La coherencia de la información cambia conforme a los solicitado, es decir, la información que se solicita en otro apartado cambia con lo que se había generado en otro apartado. - Falta seguir la misma metodología de formulación de indicadores, es decir, porcentaje para Propósito, Objetivo y Componente, y en número para Actividades. - Falta esclarecer más la población objetivo y potencial, así como sus beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la coherencia del programa desde la integración del Árbol de Objetivos, la definición de los indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados generados por la acción gubernamental en la MIR, así como sus fuentes de información, medios de verificación y supuestos. - La entrega de su cumplimiento conforme a lo programado.

Recomendaciones

- Analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos, y tendencias de cambio.
- Se recomienda que los Programas presupuestarios cumplan y mejoren con todos los elementos que correspondan a la Metodología de Marco Lógico.
- Integrar y detallar los cargos de los responsables de quién lo "Elaboró", "Revisó" y "Autorizó".
- Para la parte de los Calendarizados, tanto Real como Programado, se recomienda seguir la misma metodología, es decir, porcentaje para Propósito, Objetivo y Componente, y en número para Actividades, también es importante mencionar que no se pueden realizar modificaciones en el calendarizado programado cuando se formulan los reportes trimestrales.
- Se recomienda verificar que toda la información que se integre sea consecutiva, ya que desde el "Árbol de Objetivos, la MIR y Ficha de Indicadores, cambia la información y se pierde sentido al Pp.
- Realizar el adecuado llenado de todos los formatos, verificar que correspondan al año del ejercicio y que la información se visualice de manera completa.
- En el caso de la Estructura Analítica, determinar la línea base y el resultado esperado en todos los niveles (Fin hasta actividades), así como tener en cuenta las metas concluidas en el ejercicio anterior, y que estas no sean más que las metas en el ejercicio actual que se ejecota el Pp.
- Se recomienda llenar todos los campos en el calendario programado, principalmente los datos presupuestales, también es necesario no modificar las metas programadas cuando se reporta el avance trimestral.
- Es muy importante hacer una adecuada planeación de metas, estas deben ser acordes a los indicadores utilizados y al presupuesto asignado, así como alcanzables.

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Principales colaboradores:	L.A. Eduardo Rivera Gutiérrez, Auxiliar Administrativo
Correo:	eduardo.pres1201@gmail.com
Teléfono:	7711425262

Difusión de la evaluación

Difusión en Internet de la evaluación	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html
--	---

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.A. Eduardo Rivera Gutiérrez
Auxiliar Administrativo

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación
y Proyectos Estratégicos

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y
Evaluación